



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 22 de mayo de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 38/24

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



Q-2855

De nuestra mayor consideración:

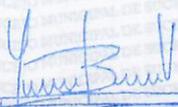
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 55 de 22 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 42/24, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

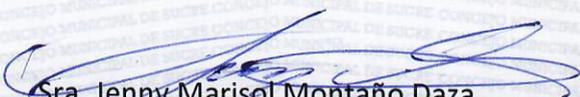
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 38/24

En fecha 15 de mayo de los corrientes, a solicitud de los vecinos de la zona donde se encuentra emplazado el Parque Multipropósito, se programó y realizó inspección conjunta con los directivos del lugar, a objeto de conocer sus demandas, oportunidad en la que se verificó la presencia de tierra y escombros sobre la calzada que une el parque mencionado con el barrio Valle Hermoso, dificultando de esta manera circulación vehicular y peatonal, además de generar excesiva polvareda y un mal aspecto en la zona. Asimismo, en dicha inspección, se pudo advertir que la cancha de fútbol del parque Multipropósito, que en otrora contaba con pasto sintético y cumplía su rol de promover la práctica deportiva y la vida saludable, actualmente, se encuentra completamente, abandonada, descuidada y no apta para la práctica deportiva, situación que llama poderosamente la atención, más aún cuando nuestra ciudad carece de campos deportivos de estas características. En este sentido, en estricto cumplimiento al rol fiscalizador que nos confiere la norma, se recomienda al Ejecutivo Municipal que a través de la instancia que corresponda se instruya lo siguiente:

- Limpieza y retiro de escombros de la calzada que une el parque multipropósito con el barrio Valle Hermoso.
- Reposición del pasto sintético y habilitación del campo deportivo en cuestión

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

